LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en estaisla, y 12 fuera de ella franco el porte.

# CÓRTES.

de Palma dia y si s los lúnes, irtes, jui-larde: la

er, Buger

trán en la llegada del cionados

ria de Ge

onda sino.

de comid.

ANEA

minas lode

enturas &

e desam-

entiment-

ò satíricas,

astarda &

la calle

y para Di

minas. If

r progre ergia abo-

Esta por

Sesion del dia 13 de abril de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

de la anterior, fué aprobada en votacion nominal por 71 señores diputados.

Se recibieron con aprecio y se mandaron archivar varios ejemplares de las «Observariones sobre la urjente reforma de la contribucion de subsidio,» y de la «Memoria acerra del desestanco del tabaco y de la sal,» remitidos por su autor á las Córtes.

diendo que constase su voto conforme con el secuencia de la Constitucion. dos politicos de la Milicia nacional.

bley orgánica de Sanidad.

desgraciios últims nez hashi) hospital provincial de Sevilla, con la solicitud cutiese. por los le que se desestime el proyecto de ley de dede beneficencia.

Tambien pasaron á las comisiones respectime la que habia elevado á las Córtes el ajuntamiento de aquella ciudad, pero que se dado, y se vuelvan á abrir en otro. declare subsistente el derecho que habian teratura # onstará 😢 papeléir delesa de los particulares:

Otra del ayuntamiento de Baeza con la pre- sicion. lension de que se designe á dicha ciudad cacreacion:

Otra de varios interesados de los gallegos la falta de cumplimiento de esta empresa, y haciendo una triste pintura de los padeci- dida diaria. mientos que están sufriendo: y

ha sido despojado en la cuestion maestral del sesion. campo de Calatrava. Detentilitoria de la composición de Calatrava.

reemplazo militar.

Session d'élase el apéndice 1.º del Diarro de la El Sr. GALVEZ CANERO: Pero la mesa las bases de la Constitucion?

para su discusion.

del corriente remitia á informe de la audien- | ra un dia determinado pueden prorogar la se- | su dictámen. dicha provincia, solicitando indulto de la sicion. multa de 780 duros que les habia sido impuesta mancomunadamente.

GA: La mesa tiene el triste deber de mani- | ne que pasar á una comision especial. festar que la inmensidad de trabajos que que las sesiones duren lo menos seis horas al dia.

dentro de los trámites ordinarios del reglamento.

Demás está el decir que el pais nos está señor Alonso y otros piden la palabra.) mirando, que hace seis meses que estamos reunidos y no hemos aprobado mas que tres La Cortes quedaron enteradas de una co- bases, y nos faltan la ley de presupuestos, la municacion del señor Rodriguez Busto, pi- de desamortizacion y las leyes orgánicas, con-

horas en vez de cuatro.

sposicion de la diputacion provincial de Bar- mento ha estado reunida esta mañana, y ha bien! varios diputados pidieron la palabra.) bras que estan al fin de ese proyecto no se colona, para que se declarasen de primer òr- acordado: 1.º que las interpelaciones solo se Pueden pedirla todos los señores que gusten; han votado; las Córtes no han acordado que den, entre las de servicio general, las lineas hagan en los sábados, que es el dia señalado no me importa; estoy cumpliendo con un de- ese proyecto vaya á la sancion. El derecho de le farro-carriles que se estableciesen desde para las peticiones, y 2.º que las sesiones sean ber de conciencia como diputado. ¡Pues qué! peticion es una base constitucional; y los se-Burcelona á la frontera de Francia; y otra de de cinco horas en lugar de serlo de euatro. si llegase el 15 de junio y no están discutidas nores ministros han empeñado su palabra aqui lon Pedro Espina y don José Maria Velasco, Cuando llégue el caso de discutirse este dic- las bases, ni está hecha la Constitucion, ¿nos y en la comision, de que las leyes orgánicas inclores de «El Iris de la medicina,» ha- tamen puede acordarse por las Córtes que creeremos con derecho para irnos á nuestras serán resueltas definitivamente por las Córtes, tando varias observaciones sobre el proyecto sean seis horas en vez de cinco que propone casas y dejar al país en este estado de incer- siendo solo las ordinarias las que se lleven á la comision.

una esposicion del ayuntamiento y de los firmantes de una proposicion para que y la nacion tendria derecho á exigirnos una la cual se dice: sin perjuicio de esto se deel adu myores contribuyentes de Molinos, provin- se declare que las sesiones se suspendan en responsabilidad inmensa. Desde ahora digo terminará en una ley orgánica los derechos cuestiona de Teruel, para que en el caso de esec- 15 de junio hasta el 1.º de octubre, en vista que mi voto, como diputado, será contrario que tenga la Milicia? Me opongo, pues, á la dos los lurse la ven a de los hienes de propios, se de las razones espuestas por el señor secre- á que suspendamos los debates por un solo última parte de ese proyecto, en que se dice: ceptuen los hornos y molinos de aquel ve- tario Gonzalez de la Vega, quisiera que se dia, mientras no esté completamente llena «y las Córtes lo presentan á la sancion de palacies indario; y otra de la junta administrativa del diese preserencia á esa proposicion y se dis- nuestra mision, que es la de constituir el S. M.»

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Esa los desmi samortizacion en la parte relativa á los bienes proposicion tiene que sujetarse á lo que previene el reglamento, pues todas las que afec- dos esponer lo que tengan por conveniente. tan á alguno de sus artículos tienen que selivas: una esposicion de varios propietarios guir los trámites señalados para las proposiciode dehesas en el término jurisdiccional de Je- nes de ley; tanto mas, cuanto que se trata

nido los vecinos de la misma, para sembrar la por el señor Jaen, nada tengo que decir, annque soy uno de los firmantes de la propo-

El Sr. GALVEZ CANERO: Creo que no Pital de uno de los distritos, y se situe en la puede votarse la pregunta hecha por la mesa, misma un batallon de Milicia de los de nueva y para ello me fundo en el artículo 111 del que terminará este debate. reglamento. Este dice: (Leyó.)

Cierto es que el artículo 33 autoriza para le color.! levados à la isla de Cuba por la empresa de que à propuesta de un diputado ó de la mesa determina no es para que se tome como me-

Yo entiendo que esta proposicion debe se-

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Me constituir el pais. Se mandó unir á los antecedentes una es- parece que se ha equivocado S. S. sostenien- Se leyó el dictámen de la comision de re- estén de acuerdo con S. S., pues interesa al Se leyó un voto particular de los señores modifican ó enmiendan el reglamento, y la pre que las Córtes lo estimen oportuno. Arenal, Villalobos y Blanco del Valle, relati- pregunta no tiende á alterarlo ni reformárlo. la Vega, para que se conceda la propiedad de usar de un derecho que tienen las Córtes or- discusion. los terrenos rapartidos, roturados arbitra— dinariamente sin necesidad de infringir el re-

Session de hoy) y el Sr. presidente anunció pretende una alteracion del reglamento, ó sea El Sr. PRESIDENTE: Si señor, á no ser por el señor Alonso y ministro de la Guerra, que se include de la voluntad renuncio la palabra. autorizada.

asistencia á las sessiones por el mal estado de mantes de la proposicion á que se ha aludido, gislatura hice una proposicion para que no se pase á la sancion todo lo que se considere cosu salnd y en la cual se prepone que se suspendan las separasen las Córtes hasta despues de haber mo base constitucional. Se dice que esta esy en la cual se prepone que se suspendan las separasen las contes dusta después de la constitución y una declaración interina: ¿pero dejará de ser discondad o unir á los antecedentes una co- sesiones desde 15 de junio al 1.º de octubre. discutido el presupuesto, la Constitución y una declaración interina: ¿pero dejará de ser discondad o unir á los antecedentes una co- sesiones desde 15 de junio al 1.º de octubre. discutido el presupuesto, la Constitución y una declaración interina: ¿pero dejará de ser discondad o unir á los antecedentes una co- sesiones desde 15 de junio al 1.º de octubre. discutido el presupuesto, la Constitución y una declaración interina: ¿pero dejará de ser discondad o unir á los antecedentes una co- sesiones desde 15 de junio al 1.º de octubre. mision del Sr. ministro de Gracia y Justicia, Ruego por lo tanto á las Córtes, que con el las leyes orgánicas. Deseo saber si la comision una [declaracion constitucional? Yo quisiera proficional de Gracia y Justicia, Ruego por lo tanto á las Córtes, que con el las leyes orgánicas. Deseo saber si la comision una [declaracion constitucional? Yo quisiera proficional de Gracia y Justicia, Ruego por lo tanto á las Córtes, que con el las leyes orgánicas. Deseo saber si la comision una [declaracion constitucional? Yo quisiera proficional de Gracia y Justicia, Ruego por lo tanto á las Córtes, que con el las leyes orgánicas. Deseo saber si la comision una [declaracion constitucional? Yo quisiera proficional de Gracia y Justicia, Ruego por lo tanto á las Córtes, que con el las leyes orgánicas. Deseo saber si la comision una [declaracion constitucional? Yo quisiera proficional de Gracia y Justicia, Ruego por lo tanto á las Córtes, que con el las leyes orgánicas. Deseo saber si la comision una [declaracion constitucional? Yo quisiera proficional de Gracia y Justicia, Ruego por lo tanto á las Córtes, que con el las leyes orgánicas.

cia de Cáceres la instancia documentada de sion, no duden que tambien pueden hacerlo D. Miguel Rodriguez, Martin y otros labra- para todas las sesiones. Creo, pues, que lo dores aparceros, vecinos de Percuera, en que corresponde es aprobar nuestra propo-

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: La proposicion del señor Labrador, tiene carác- les que acuerden que el presidente de esa co-El Sr. secretario GONZALEZ DE LA VE- i ter de proposicion de ley, y por lo mismo tie-

El Sr. ministro de la GUERRA: He oido Abierta á la una y cuarto, y leida el acta existen en secretaria y sobre la mesa, exijen con asombro lo que se ha dicho de que las Córtes suspendan sus sesiones el 15 de junio. Yo digo que la Asamblea, aunque soberana, Las Córtes pueden tomar esta resolucion no tiene facultad para bacerlo, porque no es tia, y en virtud de qué órden, ley ó decreto. para eso para lo que nos ha mandado la nacion. (Algunas voces; bien, muy bien.) (El

Señores, ¿á qué hemos venido aquí? ¿para qué nos ha nombrado diputados la nacion española? Para constituir el pais. ¿Y podremos separarnos ni un dia de este recinto hasde la mayoria en la aprobacion de la enmien- Por estas razones, he creido lo mejor que Yo digo que no. ¿Y qué sucederá? que llegavendrá el cólera, y que moriremos todos S. M., » se levantó y dijo. Pasaron á las comisiones respectivas: una El Sr. SANCHO: La comision de regla- aqui. Esto es lo que debemos hacer (¡Muy tidumbre? Si asi lo hacemos, ¿habremos cum- la sancion. Ahora bien, ¿qué vamos á lasaron á la comision que entiende en el El Sr. JAEN (D. M.): Habiendo sido uno plido con nuestros deberes? Yo digo que no, hacer con llevar á la sancion una ley en

una alusion. El señor O'Donnell ha interpre- Aceptándose, resultaria que habiamos aprotado las intenciones de los que hemos firmado | bado una base constitutiva, y no podriamos acomour lez de los Caballeros, pidiendo que se deses- en ella de una medida legislativa, cual es la la proposicion. Si S. S. hubiera leido la parte volver á tratar de este asunto. de que se suspendan las sesiones en un dia dispositiva de la proposicion, habria visto esdran votarse antes del 15 de junio las bases que las Cortes no votaron. constituciocales. No hemos tenido, pues, intencion de crear un conflicto.

tamen de la comisinn del reglamento, con lo cunstancias.

El Sr. DEGOLLADA: Suena bien por pade aqui; pero alguna consideracion merecen colonizacion Feijoo Sotomayor, en queja de puede prorogarse la sesion; pero si esto se los hombres que hace seis meses están sepa- la es, S. S. tiene razon; pero entonces repito rados de su familia, perdiendo mucho en lo que ha dicho el señor ministro de Gracia y

sus intereses. El Sr. O'DONNELL: Yo no niego las fa- suelta. Otra del ayuntamiento de Argamasilla de guir los trámites del reglamento: la mesa cultades de las Córtes; pero creo que no po-Calatrava, relativa á ciertos terrenos de que no puede por si proponer que se prorogue la demos separarnos sin haber cumplido el en- que se consignase una verdad importante: escargo que nos han dado los pueblos: el de la la acaba de consignar el señor ministro de

Posicion del ayuntamiento de Villafranca de do que esta proposicion se halla comprendida glamento, en el cual se propone que la dura- porvenir de la patria y à la libertad, saber Barros sobre el articulo 68 de la ley de en el art. 111 del reglamento. Este artículo cion de las sesiones sea de cinco horas en vez que todas las leyes orgánicas se considerarán solo trata de las proposiciones que alteran, de cuatro sin perjuicio de prorogarlas siem- como leyes constitutivas.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictamen se do decir otra cosa que lo que han dicho las la Vonce del Valle, relati- pregunta de del del del Sr. Gonzalez de Al hacerlo, la mesa no ha hecho mas que imprimirá y repartirá y se señelrá dia para su Córtes. Las leyes que se consideren como

tiamente del caudal de propios, arbitrios, glamento. La mesa, pues, ha estado en su jestá la mesa decidida á invertir la mitad del dado una importancia que no tiene. Es una baldine del caudal de propios, arbitrios, glamento. La mesa, pues, ha estado en su jestá la mesa decidida á invertir la mitad del dado una importancia que no tiene. Es una baldine del caudal de propios, arbitrios, glamento. La mesa, pues, ha estado en su jestá la mesa decidida á invertir la mitad del dado una importancia que no tiene. Es una baldine del caudal de propios, arbitrios, glamento de la sancion. baldios, realengos y de aprovechamiento co- derecho haciendo la pregunta de que se trata. tiempo de las sesiones en la discusion de ley ordinaria, y como tal sujeta á la sancion.

que se imprimiria, repartiria y señalaria dia una disposicion general para la cual no está que lo impidan causas agenas á la voluntad renuncio la palabra. de la mesa.

Participando á las Córtes, que con secha 11 objeto de no perder tiempo, toda vez que pa- que se nombró para examinarla ha evacuado que-conociendo los señores ministros la im-

El Sr. secretario GONZALEZ DE LA VE-GA: En la mesa no se ha presentado dictámen ninguno sobre la proposicion del señor Santana

El Sr. SANTANA: Ruego pues, á las Córmision la reuna y que ésta presente su dictá-

Siento que no se halle presente el señor ministro de Hacienda, porque tenia que hacerle tambien una pregunta, reducida á saber si los ministros cesantes siguen cobrando cesan-

El Sr. ministro de la GUERRA: Los que pertenecen al ministerio de la Guerrea cobran el sueldo de mariscales de campo en cuartel.

El Sr. SANTANA: Yo no me he referido á los mariscales de campo, sino á los que cobran sueldo como ministros cesantes.

Se leyó para su aprobacion definitiva el ta que no hayamos cumplido con esta mision? | proyecto de ley últimamente aprobado acerca de la Milicia nacional, y al llegar á las palade del señor Vega Armijo, sobre los dere- debia proponer, que las sesiones sean de seis rá el 15 de junio, que vendra el calor, que bras: «y las Córtes lo elevará a la sancion de

El Sr. ALONSO (don Bautista): Las pala-

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Sr. PRESIDENTE: Cuando la comision | El señor Alonso ha suscitado una cuestion que emita su dictamen podrán los señores diputa- | no es de este momento, y cuya resolucion está aplazada. Lo que ahora se pregunta es, si El Sr. LADRADOR: Yo debo contestar á el proyecto está conforme con lo aprobado.

El Sr. ALONSO (don Juan Bautista): Pero tamos de acuerdo, pues se dice en ella que en el proyecto se han leido las palabras, «y las El Sr. MONCASI: Despues de lo espuesto aumentando las horas diarias de sesion po- Córtes lo presentan á la sancion,» palabras

Segun el parecer del gobierno no deben pasar á la sancion las leyes constitutivas, y sién-El Sr. PRESIDENTE: Va á leerse el dic- dolo esta aunque provisional é bija de las cir-

El Sr. ministro de la GUERRA: Creo que la Constitucion del Estado y las leyes constitriotismo el decir que no podemos separarnos | tutivas no están sujetas á la sancion; pero la ley de que se trata, ¿es base constituyente? Si Justicia: esa seria una cuestion definitiva re-

El Sr. ALONSO (D. J. B.): Yo descaba la Guerra; solo me resta que sus compañeros

El Sr. ministro de la GUERRA: Yono pueconstitutivas no pasarán á la sancion; las que

El Sr. LLANOS: Despues de lo manifestado

El Sr. SEOANE: En mi concepto es muy El Sr. Fuente Andrés, escusó su falta de El Sr. LABRADOR: Soy otro de los fir- El Sr. SANTANA: Al principio de la le- aplicable á esta cuestion la doctrina de que no sistema de la sanción fodo lo que se considere coordinaria. Este es mi pensamiento.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno cree que no bay bases constitucionales, no, señores, sino estables y permanentes; pero boy hemos aprendido eso de nuevo. Mi argumento está en su lugar; si es una base constitutiva, no se puede volver á hablar de ella; sino lo es, no puede considerarse como exenta de sujetarse á la sancion. Tampoco creo que sancionada esta ley por S. M., se siente el precedente de que todas las cortes ordinarias puedan variar leyes constitutivas. Aquí no se trata del derecho de peticion como creen SS. SS., sino de la aplicacion de ese derecho en ciertas y determinadas circunstancias, sin que pueda decirse que esta ley pertenece á las constitutivas, en cuanto al derecho de peticion. Tampoco son de igual naturalezatodas las leyes constitutivas y orgánicas, pues siempre seran diserentes las que organicen los poderes del Estado, y las que no tengan este objeto. Así la ley de imprenta se consignará en la Constitucion, y no por eso podrá decir el señor Secane que sea la ley de imprenta, ley constitutiva de igual naturaleza que las que organizan los poderes del Estado.

Por todo lo espuesto creo que no deben tener inconveniente las Cortes en acordar que esta ley pase á la sancion de la Corona.

Renunciada la palabra por el señor Alonso Martinez, y despues de dos ligeras rectificaciones de los señores ministro de Gracia y Justicia y Scoane, dijo

El Sr. secretario GONZALEZ DE LA VE-GA: La pregunta hecha por la mesa de si se mitad mas uno. La noche que discutió la promovido una cuestion de órden sobre si de- Isabel II y la libertad, mientras que el infan. dente lejos de ser intempestiva es necesaria, y está veintiun individuos, la mayoria eran once, y al voto particular, cuyo cap. 4.º habia sido la usurpacion. Por último, el año 42 vince hemo conforme con los artículos 112 y 138 del reglamento.

En este concepto voy á repetirla.

Hecha de nuevo la pregunta de si se aproque si.

Preguntándose á continuacion si pasaria á yoria. la sancion de S. M., se acordó tambien definitivamente por 119 votos contra 30.

tribuna y leyó un proyecto de ley para el hastante para discutir y resolver. ra el nombramiento de comision.

nada mas natural que se decida tambien que luno. blea que lo acuerde así.

mamente he hecho una proposicion en union supuestos presentados por el gobierno. del Sr. Navarro Zamorano, para que esta ley Los señores diputados recordarán que en de la Casa real no deben figurar sino los infan- afirmativo el acuerdo por 78 votos contra la diente cuenta dos meses sin terminarse.

las Cortes no pueden acceder à los deseos del Francisco. señor Lopez Grado, porque ya está nombrasi esa ley ha de pasar á la sancion.

men por terminado.

El señor Portilla manisestò que la interpe- raciones. lacion anunciada por el señor Jaen relativa Respecto al infante D. Francisco, sabida es Estas son las razones que para pensar así ha ley de desamortizacion como mas urgente. para el lunes.

hallarse dispuesto á contestar á la interpela- de uno. cion del señor Gatell sobre las recogidas de la Soberania Nacional, que no pudo entrar en ella por no hallarse presente el interpe-

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: con-Casa real.

se propone para la casa real las dotaciones signientes:

ium eta	CAPITULOS. AZZA	Dotaciones.
1.	A S. M. la reina	28.000,000
2.0	A S. M. el rey	1.000,000
3.°	Serma. Sra. princesa	ordersinalizadz
er of City	de Asturias	1.000,000
4.0	Serma. Sra. infanta	resinante del

doña Maria Luisa Fernanda y su fa-

milia . . . . . . 1.500,000 Sermo. Sr infantedon Francisco de Paula

Antonio y su familia . . . . . . 1.500,000

Total. . . . 33.000,000

El Sr. GAMINDE: Habiendo desechado aver el Congreso el voto particular que tuve el honor de suscribir, no me propongo hablar en contra del artículo que fija esa dotacion en veintiocho millones, si so unicamente llamar la atencion del señor Heros y del gobierno esperando se sirvan decirme si se adoptará alguna medida para que en el presente año no esté sobrecargada la provincia de Segovia con una contribucion (una vez que se ha dado órden para que el patrimonio pague desde 1856 la que le corresponde por los bosques que ticne en dicha provincia.

Habiendo dicho el señor ministro de Fomento que se informaria para contestar acerca de lo manifestado por el señor Gaminde, esclamar con mas razon que nunca: ¡ved ahí este se reservó dirigir al gobierno una inter- el fruto de la buena educacion, de una edupelacion sobre lo mismo. b soblectione

Sin mas discusion se aprobó el dictamen de la mayoría en sus tres primeros capitulos.

Leido un voto particular relativo al 4.º, en nisima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda y su familia sea de 1,500,000 rs. dijo

El Sr. RODA. Tengo el honor de ser presi- particular se propone. dente de la comision de presupuestos, v es un

al ocuparse de esta cuestion. Como es sabido, la comision se compone de Luisa, quedó aprobada. treinta y cinco individuos, y para tomar una resolución basta que se hallan presentes la al señor infante don Francisco, y habiéndose cisco y toda su familia tomaron la defensa de aprueba definitivamente este proyecto de ley, comision este asunto, se hallaban presentes beria darse preferencia en esto á esa partida doce votaron el dictamen que se llama de la aprobado, ó bien al voto de los señores Sagra infante don Francisco al Congreso de los di que mayoria, y los restantes formaron voto parti- y otros, se acordó que se diere á este último, putados, donde militó en las filas de Olózaga. cular; pero como á él se han agregado des-lenel cual se propone que las córtes señalen de l de Madoz, etc. Es verdad que hubo en todos pues diez u once señores de los que no asis- por vida para cada uno de los hijos del infan- equivocacion y debilidad, pero fué con la me ma con baba definitivamente el proyecto, se accedó l tieron aquella noche, resulta que lo que al te don Francisco y de la infanta doña Carlo- l jor intencion del mundo.

Esto consiste en que muchos inviduos sal- miento público, incluyéndose estas consigna- la fraccion de la comision la que proponiale ten por enfermedad u otras causas; y no sue- ciones en el presupuesto de la Casa real. El Sr. ministro de la Gobernacion ocupó la le haber el número completo, aunque si es

reemplazo del ejército. (Véase el apéndice al Hecha esta esplicacion, debo decir, que producido otro resultado,» si el presidente hu- Se objetó á eso que los infantes disfrutaba Diario de las Sesiones de hoy), acordándose creyendo que las personas reales, por su po- biera consentido algunas consideraciones, evi- entonces grandes encomiendas; pero prescinque dicho proyecto pasaría á las secciones pa- sicion, deben estar convenientemente dota- tando algunos votos particulares; y yo como diendo de que la razon no era muy conducadas, encuentro irregular que el rey, esposo presidente debo decir, que este cargo es injus- te, yo creo podrian vivir con el decoro comes de la reina, y la princesa de Astorias, inmo El Sr. JAEN: Los que hemos sido elegidos de la reina, y la princesa de Asturias, inme- to porque ha habido una discusion amplia y pondiente à su clase con la dotacion que la secona de la reina, y la princesa de Asturias, inme- to porque ha habido una discusion amplia y pondiente à su clase con la dotacion que la secona de la reina, y la princesa de Asturias, inmepara formar la comision que diera su dictá- diata heredera del trono, tenga menos dota- razonada. No estraño que se haya dicho esto, les señala. men acerca de la ley de incompatibilidades, cion que la infanta doña Luisa Fernanda, y porque aun cuando el pensamiento sea de vaestamos sufriendo mucho tiempo há la tortu- el infante don Francisco de Paula. Porque no rios individuos en un voto particular, la re- nor Cantalapiedra, dijo ra periodistica, porque dejamos correr esta se concibe que los primeros tengan un millon, daccion es de uno solo, el cual creo que es el cuestion sin una resolucion definitiva. Des- y los segundos millon y medio. Las Córtes sin | único responsable de la calificacion que en él podemos hacer la asignacion de que se trat pues de la que acaban de tomar las Córtes, embargo, resolverán lo que estimen mas opor- se estampa. Repito que esto es injusto, tanto sin inconveniente, toda vez que desde 1831

á la sancion de S. M. Ruego, pues, á la Asam- de contestar por mi digno compañero el mi- da, puesto que no ha asistido á ninguna de esa familia. nistro de Estado, á quien muy particularmen- las discusiones en que se ha tratado del presu- Creo que es conveniente la distinción el El Sr. LOPEZ GRADO: Las cortes han te pertenece este asunto, seré breve, tanto puesto de la Casa real. oido la peticion del Sr. Jaen. Creo que esta mas, cuanto que las razones que ha espuesto cuestion es oportunisima despues de lo que mi amigo el señor Roda, no invalida el voto nal, voy á decir en pocas palabras las razones do algunos emancipados ya por su casamiento. ha votado esta Cámara. Yo he sido uno delos | particular en que se establecen las mismas do- que ha tenido la mayoría de la comision para que han promovido este pensamiento, y últi- laciones que las que se establecian en los pre- no admitir ese voto particular. La comision sideracion el voto objeto del debate, se pide de lo

pase inmediatamente á la sancion. Este espe- ese presupuesto era menor la dotacion del rey tes hijos de reyes; y esto es lo que ha venido Aprobado dicho voto, como no se hicies y de la princesa de Asturias que la de la In- sucediendo en todos los presupuestos de Espa- mencion en él de la dotacion que debase El Sr. ALONSO MARTINEZ: Creo que fanta doña Luisa Eernanda y el infante don fia, y lo que sucede en los de todas partes, fialarse al señor infante don Francisco, acor

da una comision para dar su dictamen sobre que tanto la posicion de solo el rey como de la cuencias en lo sucesivo. Además, á la infanta lo de nuevo en lo referente á este ponto. princesa de Asturias, son superiores á la de un doña Luisa Fernanda se la señala una canti- El señor Figueras manifestó su desco de Despues de rectificar los señores Lopez infante de España; pero hay que tener en dad determinada para sí y su familia, y á esa que la mesa ponga á discusion lo mas pronte Grado y Alonso Martin, y de hacer una indi- cuenta que la infanta doña Luisa Fernanda señora se la deja la facultad de que la distri- posible el dictamen relativo a la ley genera eacion el señor presidente, se dió este dictá- ha sido inmediata heredera, y que es muy res- buya como hasta aquí, y no hayrazon alguna de ferro-carriles, y el señor ministro de For Ding petable por sus virtudes y por otras conside- para que no se haga lo mismo con la partida mento manifestó que abundaba en el misme

al señor obispo de Osma, quedaba aplazada la numerosa familia que tiene, así como sus tenido la mayoría de la comision, y espero Leyóse un dictamen de la comision nomentos de la comision de la comision nomentos de la comision de la comis inmensos gastos; y así no estará de mas que que las tendrá en cuenta la Asamblea para brada para informar relativamente á los tubes la dotación sea de millon y medio an luggo a constante de la comisión Aunque el ministro de la Gobernacion dijo la dotacion sea de millon y medio en lugar aprobarsu dictamen, que no es solo el de la para la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la conduccion de aguas de la fuente de la lugar la conduccion de aguas de la fuente de la conduccion de aguas de la conduccion d

particular, y esto per un principio de justicia el señor Infante.

Igual resolucion recayó en otro dictamento de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra del contra del contra de la contra de la contra de la contra del que no asecta á los demás.

presentado el voto particular, lo hemos hecho tan graves. Es verdad que ha habido una épo- sion á doña Eugenia Ibañez y Gallo, hija de fundados en los principios da instituto de ley concediendo de ley co Casa real.

Casa real.

Casa real.

Casa real. litan para dejar la cantidad de millon y medio comision; pero ha sido por estar gravemente Torrijos, propone que dicha pension sea de Leyóse el dictámen de la mayoria en el cual a S. A. la infanta doña Luisa Fernánda, la enfermo. Ademas, S. S. podrá conocer que 4,000 rs. cual ha disfrutado antes tres millones y ha puede uno ser escesivamente severo sin ser De la propia resolucion fueron objeto: sufrido una rebaja de 50 por 100.

frir una segunda reduccion.

decir, que sin apelar a esos sentiamentos que la palabra. Centestando al precisan i la manifestado el señor Sanchez Silva, y aten- lusar de la palabra. Centestando al señor Rocal de la diré que desde la mas remota. ha manifestado el senor Sanchez Shiva, julicia, al da, diré que desde la mas remota antigüedad se han concedido pensiones no col suitado de la mas remota antigüedad diendo á rigorosos principios de justicia, se han concedido pensiones no solo á lus lies señalar á la señora infanta Doña María Luisa se han concedido pensiones no solo á lus lies sido tam-Fernanda un millon de reales, ha sido tam- jos, sino á los nietos de nuestros reyes. Refi Fernanda un millon de l'estes, ha sido de l'iéndonos esclusivamente à lo resuelto por el rev don Fernando VII, se vé que con por el bien generosa, porque en el presupuesto rey don Fernando VII, se vé que este monar. les como infanta de España, y lo demás como ca asignó ademas de la cantidad necesaria para la decorosa manutencion del sono del s les como infanta de Espatia, pro definado ra la decorosa manutencion del señor lufanta par heredera de la corona. Perdido este último ra la decorosa manutencion del señor lufanta de la corona de la corona del señor lufanta de la corona del señor lufanta de la corona del señor lufanta de la corona de la corona del señor lufanta de la corona del señor lufanta de la corona del señor lufanta de la corona del señor lufanta de la corona de la corona del señor lufanta de la corona del señor lufanta de la corona de la corona del señor lufanta del heredera de la conona. I cidico con la cantidad, don Francisco una cantidad determinada i cantidad esterminada ha dado á S. A. mucho mas de lo que la cor- da uno de sus nietos. En el dia ha variado responde, siendo así que por los datos que completamente la cuestion: los hijos del señor tengo à la vista, à todos los individuos de la Infante, en su mayor parte están casados, real familia se les ha rebajado sus dotaciones con arreglo á las leyes han salido de la patria para in mas que á dicha señora. Por eso no concibo la potestad. El señor infante den Francisco de jo piente blece, y en mi juicio no debe aprobarse.

El Sr. SANCHEZ SILVA rectificó brevemente, y lo mismo el señor Figuerola.

El Sr. HEROS: Al oir el elogio que se ha hecho del patriotismo de S. A. la infanta, y de sus actos de beneficencia, me ha ocurrido cacion doce-anista y enteramente española! Porque al sin, señores, doce-añistas fueron los maestros de S. M. y A. Quisiera, pues, que dejándonos guiar por un espíritu generoel que se propone que la dotación de la sere- so y patriótico, ya que se trata de una cantidad tan corta como la de 25,000 duros, votásemos en faver de S. A., lo que en el voto

Puesta á votacion la partida de millon y medeber mio esplicar lo que en ella ha sucedido dio de reales contenida en el voto particular, relativamente á la señora infanta doña María

Levóse á continuacion el cap. 5.º, relativo principio era minoria se ha convertido en ma- ta, la cantidad de 6,000 duros anuales, como .

El Sr. RODA: El voto particular que se España. Estos como tales no han disfrulado discute dice en su preámbulo «que habria mas que 50,000 ducados, ó sea 500,000 rs. mas, cuanto el señor diputado que la ha hecho acá han reconocido todos la justicia de m en s la ley de incompatibilidades pase en seguida El Sr. ministro de FOMENTO: Encargado no sabe si hubo discusion amplia ó restringi- marcada espresion de reconocimiento him billes

Terminado esto, que es puramente perso- tigios que pudieran suscitarse, y mas habienha creido que en la lista civil del presupuesto no debiendo por lo tanto establecerse ahora I dose á propuesta del señor Moyano, que vor Cierto es, como ha dicho el señor Roda, un precedente que podria traer malas conse- viese el dictamen a la comision para redactar

mayoría, sino el de los demas señores que la Reina, y anuncióse que se imprimiria! Creo, pues, que debe aprobarse el voto propone la dotacion de millon y medio para repartiria, señalándose dia para su discusion

El Sr. SANCHEZ SILVA: Los que bemos yo que el señor Roda me hiciera acusaciones bre el proyecto de ley concediendo una per esentado el voto particular de la barra por eso injusto, y que eso ha sido puesto en 1.º Un dictamen de la comision encarga-Lo mismo debe decirse en cuanto al infan- el preámbulo sin ánimo de censurar, consis- da de informar sobre los proyectos de ley de don Francisco, por las atenciones que posent tiendo la minimo de censurar, consis- da de informar sobre los proyectos de caminos te don Francisco, por las atenciones que pesan tiendo la razon que ha habido para poner las concesiones y contratas hechas de caminos sobre su casa, y por las cuales no puede susobre su casa, y por las cuales no puede su- esas palabras en que la mayoría, siguiendo la de hierro proponiendo se declare subsistente.

frir una segunda reducción. costumbre antigua, se quiso que se oyesen con algunas modificaciones, la del ferro-carril Se dice que no parece decoroso que la prin- nuevas razones: el señor presidente interino lo de Almansa á Alicantecesa tenga dotación menor que un infante. creyó conveniente, y por eso se ha puesto 2.º Otro de la misma comision, propor las córtes que S. A. la prince- esa calificación sin (piero de la misma comision) del ferro Y no conocen las cortes que S. A. la prince-lesa calificacion sin ánimo de ofender á nadie. niendo lo mismo sobre la concesion del ferro

dasi oblinds ob 12 combr sa no ha cumplido los siete años que legal- El señor Roda rectificó, y lo mismo el seño:

Bautista Alonso, tras lo cual dijo el seño: Bautista Alonso, tras lo cual dijo

El Sr. CANTALAPIEDRA: Consideracio. El Sr. FIGUEROLA: La mayoria denoque decir, que sin apelar á esos sentimientos que nes muy sagradas son las que me precisan i de ser legítimo administrador de los bienes de jira á sus hijos: estos son por lo mismo sun juris; son dueños de sus personas y de sus bienes. ¡Por queza qué, pues, se ha de hacer inútilmente el ro. El se production de la capital de la ca deo de entregar al infante la cantidad que la mañar de dar á sus hijos? Esto no es procedente.

Pero hay mas todavía: el serenisimo señor dicián Infante don Francisco y su samilia, son una procede escepcion de la historia de los reyes. Estos pio Ar generalmente no aman la libertad de sus pues pento blos, sino por necesidad, y la familia del infante don Francisco la ha amado constante y espontaneamente. Era aun niño el señor Infante, y al tratar de sacarle de palacio pan llevarle á Francia, empezó á grilar: ¡que me llevan, que me llevan! y estas patabras repetidas por una mujer del pueblo, dieron ocasion a la gloriosa jornada del 2 de Mayo. Don Luisa Carlota, una heroina á quien la historia bará cumplida justicia, rompió en 1832 el lestamento de Fernando VII, testamento en que desposeía á sus hijas; y el infante don Fran. te don Sebastian y otros pasaron al campo de respe

El Sr. ALFONSO: Yo be firmado el dicti- las ar una prueba de gratitud nacional y de reconoci- men de la que antes fué mayoría, porque en que r dotacion mas arreglada para los infantes de

Despues de una ligera rectificacion del # msi

El Sr. DEGOLLADA: Creo, señores, F | serán

favor de cada uno de los hijos, para evitar! Hecha la pregunta de si se tomaba en con cho s que la votacion fuese nominal, resultante

deseo, si bien reclamó que no se olvidaseli

El Sr. ALONSO (D. J. B.): No esperaba en que á comision cheargada de informar so vo que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que á comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que á comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que á comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que a comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que a comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que a comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que a comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que a comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que a comision cheargada de informar so sus que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que el señor Roda me hiciera acuscaciones en que el señor Roda me de la comision cheargada de informar so sus companies en que el señor Roda me de la comision cheargada de informar so sus comisions en que el señor Roda me de la comision concernante de la comision concernate de la comision concernante de la comision concernate de la comision

do nuiv jude construccion del ferro-carril de Almodovar del Rio a Malaga.

ecisan a

nor Ro

Igüedad

1 los bi

s. Refi.

o Por el

constante

el senor

acio pan

ique me

s repeli-

n ocasion

o. Doin

a historia

32 el tes-

to en que

on Fran.

efensa de

Las cortes quedaron enteradas de una comunicación del señor ministro de Gracia y Infante

del señor 1852. Dióse cuenta de que la comision nombrada sados, y para informac sobre la esposicion del ayuntapienes de lisa á la formacion alba-estadística de su ries. Por Sr. Rivero, y secretario al Sr. Monares. e el ro. El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

MADRID 18 de abril.

in Placent bergenain Fenin, de 334

No se apure nuestro cólega El Occi- noche á Calais.

que se lo pida de hinojas la nacion en- dor! Em? ¿Se cree acaso que nosotros le n dels msideramos necesario en ningun parse trai

nto háci líles á su país. Por esto creimos que snitados que de ella se promete. el señor Rios Rosas podia serlo en el

a en con cho señor era progresista en el terreno ramos las condiciones. se pidit de los hechos, nos hemos llevado chasesultanda co; pues el diputado en cuestion votó e hiciese de la revolucion de julio. Asi Cuencia de la revolucion de julio. Asi co, acor Venimos hoy á convencernos mas y mas, leal so mas que so ou mas que so mas que de fer ninguna parte estaria mejor que en su que nosotros, miseros vejetamos.

quien se han burlado los demás parti- galantería que ha cometido con nosotros. dicion y falta de lógica núm. 5.1 Descuido núm. 12.

encarga-le ley de caminos

se unirán y harán ver que saben y pue- hacian lenguas en su elogio, relevando den mandar. Si la participacion que que el personal de redaccion lo formation de la dicha comision, declaran- de mañana no se le podrá decir que ha sido contra como de la dicha comision, declaran-Otro de la dicha comision, declaran- mañana no se le podrá decir que ha sido corte, como si dijésemos, las eminencias «Hay quien dice, que fulano corte

te es un mal en política.

cimos que donde no está la reina, los dicha publicacion. que ha mana: discusion de los dictamenes sobre pe- i tiene cualquiera general mandando dis- Y hé aquí que cojemos con nues- persona alguna? ¿No llevaba la faja de capitan general? esparcimiento y profunda enseñanza. I Ignorábamos que el ódio que se proy véalo. (Iris de España.)

> el que se anuncia que el emperador y la suscrición ha de ser adelantado.» A renglon seguido decis, ilustres reemperatriz llegaron el domingo por la Unicamente las personas de cortos dactores del Padre Cobos.

como se quiera; pero que no pasa de miento al cuerpo legislador por las leyes mos al género de los torpes. on la me ma opinion. votadas y anuncia que su ausencia será V cuenta que prescindimos de la graconductar qui qui ere dicho señor? ¿Quiere acaso vuestro apoyo.» (Si.) ¡Viva el empera- sa. Descuido núm. 1.º

1 160? Le hacemos la justicia de que no blicado últimamente unos artículos notables, acerca de los motivos que deter-Los hombres políticos llevan un fin minan al emperador Napoleon á emprena de un en su conducta: este fin es el de ser der la campaña de Crimea, y de los re-

ncion el partido progresista.

Antequer se decia haberse presenta-Anteayer-y en esto ha frustrado la do al gobierno proposiciones aceptables samiente Suposicion de El Occidente, de que di- para un considerable empréstito. Igno-

derados y polacos mandando, no la per- cultos, el buen estilo y el buen lengua-

del oficio, ó, para hablar á la moda, las peligro, ó la eventualidad de que le

un tercer partido; como no sea el car- dad subió de punto, y que nos procu- en amor y compañía sobre un hilo, con publicia, en que se manifestaba haber pasado lista ó el republicano, nosotros no ve- ramos un número del citado periódico, el peligro, á que se hallaba repuesto. de Hacienda la esposicion documentada de mos otro.

| de Hacienda la esposicion documentada de mos otro. | eco de la sublime inteligencia de los tan | Es posible que ni el mismo Cervantes eco de la sublime inteligencia de los tan Es posible que ni el mismo Cervantes eruditos como inspirados habitadores entendiera la frase. Descuido de propie-De todo se quiere sacar patido. Es- del olimpo, los cuales es bien seguro no dad en el lenguaje, núm. 6. escriben para nosotros, profanos á to- A continuacion hallamos esta inimi-Uno de nuestros cólegas de la maña- das las reglas y preceptos literarios, é table gracia: «La situacion nos pone piente constitucional de Villarrobledo, rela- na, ha creido que los honores que el incapaces, por lo mismo, de apreciar dos libertades en la mano.» domingo se hicieron á Espartero, no son los rasgos de ingenio en que, segun afir- ¿Se os ha olvidado que la libertad es les que le corresponden; y nosotros de- man sus muchos admiradores, abunda inmaterial, intangible, y que por lo mis-

minues del proyecto de desamortizacion; del trito, ejército, etc. A Espartero le tras manos pecadoras el correspondien- Mucho mejor hubiéseis espresado mo seign de dientado D. Anto acompañaban tres capitanes generales, te al dia 5 de abril del año actual, ávi- vuestra idea de este modo: «La situael ministro de la Guerra, el capitan gera des capitan es capitan es capitan el ministro de la Guerra, el capitan gera des capitan el ministro de la Guerra, el capitan gera des capitan el ministro de la Guerra, el capitan el ministro de la Guerra el ministro de la G ser menos que un mariscal de campo? modelo, que nos proporcionase solaz, molde. Descuido núm. 7.

tros? Si esto no es mando, venga Dios en sus columnas, fué la siguiente ad- aquella sobre quien pesa. Todo crimiventencia que figura á la cabeza del nal ódia al magistrado que le condena, número: 1119 870 du calo ach care ok

cibido un parte telegráfico de Paris, en sono lo es, si se observa, que el pago de cuido número 8.

alcances no comprenderán toda la pro- «No nos perdonaremos á nosotros

Nosotros creimos, estudiando mucho corta. «Creo, añade en su alocucion, ciosa ocurrencia, referente á hacerse «Brillante miseria.» el dicte les antecedentes del diputado moderado, que seré vuestro intérprete asegurando una tirada de 300,002 1 2 ejemplares!!! Habíamos oido hablar del brillante lu-

chas á que alude nuestro colega, ha- ventajas de la alianza con la Inglaterra. con esta deleitable consonancia «lento seria. 0,000 n la vestido varias veces el uniforme pa- (Sí.) Todos queremos la paz, pero sola- procedimiento» en vez de pausado; y saissírutaba nir á jugar como ministro; pero ya mente con condiciones honrosas. Si de-bido es que la consonancia es siempre mos! Descuido número 10. prescin- mo lo fué, ya que no quiso serlo; bemos continuar-la guerra, contaré con un defecto, cuando se escriben en pro- Reservado estaba á tan distinguido y

> pendientes de su voluntad, que hacen «La vida es un epígrama, cuyo chis En el Moniteur de Paris se han pur precisa la diferencia tipográfica que ha- te está en la muerte.» bran observado sus lectores, entre los Aunque tardos de comprension, nos suscritores. Descuido núm. 2.

Despues habla de fiesta nacional de otros así: un partido, lo cual es otra indisputable «El justo no teme la muerte.» gracia, tan elevada, que no puede com- De cualquier modo el pensamiento

que vol- de que la política del señor Rios Rosas | El Padre Cobos en uso de un derecho cuentra un dia de este especie. Los hay sociedad tan solo podrian pasar por redaciar política metafísica o realista. En que no le negamos, ha tenido la digna- en que se celebran o tienen lugar; pero honrados. Descuido núm. 11. este caso, el señor Rios Rosas nos ha cion de descender desde el pináculo de dias de gran parada no les conocemos, Aqui termina una série de párrafos,

on nom lemos quimerizado, segun cree nuestro nas de nuestro modesto diario; y si bien de emitir por escrito vuestros pensa— Pero sigamos adelante. fuente de los des la cir- En vuestro segundo artículo, para sus enemigos, que admite a esta certato y no se abre, vamos a permilas en la imprenta? A ser esto cierto, que es una je de muerto. Os nariamos
por escelencia: el partido generoso tirnos consignar la opinion, desautorilas gracias y las oportunidades que se agollas gracias y las oportunidades que se advierte, indigna de vosotros. lodos: es el partido invocado en Man- de su ilustre paternidad, sin que, en es- pan á nuestros lábios, y que echais à vo- je que se advierte, indigna de vosotros. unares: es el partido leal y confiado de te juicio, influya para nada la falta de lar todos los dias. Descuido de contra-

partido progresista. Sus hijos i je castizo y correcto.—Las gentes se en la cuerda floja con la señora paliza? Otro arranque de vuestro talento ha-

La verdadera quimera, creiamos grandes ilustraciones del arte. "den una paliza;" pero nunca creimos nuestro colega, es la de querer formar | - Ello és lo cierto, que nuestra curiosi- que el presunto paciente pudiera estar

mo no se puede poner en la mano de

No es presidente del consejo de minis- La primera gracia que encontramos fesa á una persona, probase la razon de y, segun vuestra sublime doctrina, la Asegurábase anoche que se habia re- «Parecerá caro este periódico; pero razon está de parte del primero. Des-

el installe dente por nuestro artículo del domingo, En el Moniteur de ayer lunes se pu- fundidad de ingenio que revela semejan- mismos, etc. Esto nos recuerda el sucampo de respecto al señor Rios Rosas. Nosotros blica la despedida de Luis Napoleon al te chiste, cuyo espíritu, lo confesamos bir arriba, bajar abajo, entrar adentro y 2 vince hemos emitido una opinion, y nada mas cuerpo legislativo verificada en las Tu- con franqueza, no hemos podido apre- salir afuera. ¿Quereis que os digamos le los di que una opinion, que podrá tomarse llerias. En ella consigna su agradeci- ciar indudablemente, porque pertenece- como se llama esta faltilla? Descuido número 9.

Poco mas allá escribís:

orque en que podia y debia hacerse progresista: lá la rema y al gobierno de la gran Bre- Seguimos en nuestra entretenida ta- jo, del brillante sol, de vuestro brillante fantes de l'abres é que al restra entretentida da la logica de la brillante mi-

Si esto fuera lo único que ignoráse-

reverendo Padre, este rasgo de pieda l Mas adelante habla de causas inde- y de ateismo.

últimos números y los que le precedie- figuramos despues de discurrir mucho, ron; pero no aduce sino una sola causa, si es que nosotros podemos hacerlo, cual es el número cada vez mayor de que quisisteis significar lo que, de una manera menos ampulosa, espresaban

prenderla nuestra chirumen. En qué desdice de los defensores de la unidad quedamos? ¿Es fiesta nacional o fiesta religiosa, poniendo en completo desade partido? Descuido (tambien nosotros cuerdo vuestra doctrina de ayer con aconsonantamos) número 3. la que hoy sustentais; decimos que es Luego habla de un dia de gran para- impío el pensamiento, porque hasta los da, revista y formacion. Como aprecia- santos morian con el temor de la divina ble colega! En todo el calendario se en- justicia, cuanto mas los hombres que en

s pront | chasqueado á todos o se engaña á sí mis- la ciencia, en cuyas regiones habita, ni aun de vista. Descuido núm. 4. a cuyo conjunto disteis el nombre de general mo; y entonces el señor Rios Rosas en hasta la pobre esfera de la nulidad en En seguida, contradiciendo con sus artículo, con el epígrafe Jueves Santo, obras sus palabras, se queja de la esclu- y por cierto que no hablais la menor co-Casa, tranquilo y fuera de un palenque | El Padre Cobosse ha servido dispen- siva libertad de los progresistas. Es- sa de semejante dia, el cual, si bien se sarnos la honra mas señalada, al hacer clusiva, reverendo padre! ¿Pues no mira, no era el mas á propósito para

rimirial partido liberal, es el el juicio que le hemos merecido no es mientos, y no por cierto con la cir- En vuestro segundo artículo, para liscusion progresista, es el partido que del todo lisonjero, y á pesar tambien de cunspeccion que aconseja el buen uso emitir el juicio que os merece cierto gepueblo, que paga, que sufre, que que nuestro entendimiento es obtuso, del mismo? ¿Con que somos esclusivis- neral, cuya fé creeis extinguida, decis perdona á sus enemigos, que admite á está cerrado y no se abre, vamos á permitas en la imprenta? A ser esto cierto, que es una fé de muerto. Os hariamos adversarios: es el partido generoso tirnos consignar la opinion, desautori- ya os hubiéseis ahogado cien veces con una injuria grave si nos detuviésemos

lios del que no se burlarán hoy, vive la Habiamos oido celebrar al Padre Co- Mas allá leemos el siguiente sabroso Despues hablais de fé marmórea, mezl bos, como un modelo de buena y sabro- párrafo: La descomposicion que hoy se pide, sa crítica, como una publicación de fiporque manda el partido del progre- na y delicada sátira, en que abundaban »del Padre Cobos están con la paliza en costado decir: invariable, constante, etc. La metáfora nos ha parecido de mal

»rir á su gusto.»

te, es una cosa fuera de duda, por cuya Si su reverendisima persona continúa mas, y estará éste á pedir de boca. Bien tiene que preceder la vida, pueda venir bre de pila. antes que esta, sin la cual aquella no Entonces le llamaremos El Padre se conocería, ni tendría lugar.—La su- Descuidos. posicion de que viniendo antes la vida que la muerte, se tiene tiempo para aprender á morir á gusto, ni merece critor don Juan Vila y Blanco, acaba de por estravagante y falsa los honores de publicar en Alicante un interesante founa seria refutacion. Desatino núm. 14.

Pasemos al tercer artículo.

A poco leemos:

mero 16.

cierto bando de la autoridad civil de y el señor Vila ha tenido la satisfaccion una provincia, escrito contra los españo- de tributar un homenage de tierna grales. La facultad de publicar un docu- titud á su memoria, asi como tambien mento de esta especie supone jurisdic- la tuvo de presenciar los hechos que le cion, y claro está que un gobernador so- han prestado materia para la composilo la ejerce dentro del territorio de su cion de su libro. provincia.—Las resoluciones que comprendan á la masa general de los espa- Regalo imperial.—La emperatriz de ñoles, han de emanar precisamente del los franceses ha regalado á su madre la que pretendeis decir con falta de cari- jando con esquisito gusto para recibirla dad; pero conste que lo habeis espresa- len las escursiones que haga á París. do muy mal. Descuido número 17.

quenos.

chiste que no ha podido divertirnos.

Tal vez querais hacer pasar por gra-

cia el siguiente insulto.

»Ha muerto El Mundo Nuevo!!! »Respetamos sus cenizas. Era tonto.»

Esto se llama tono magistral, galantería, compañerismo y nobleza.

Hé aquí otra pretendida gracia de su paternidad:

«El presidente del consejo de minis-»tros dice costituyentes; el general »O'Donnell dice indentificados; al go-»bierno no le falta ni una letra.»

Já! já! ja! qué cosa tan divertida; qué ocurrencia tan feliz; qué chispa tiene EL PADRE COBOS! IS STATE EVILLED BELL

eso que aun habia asunto para una do- se dará principio á las solemnidades recena de cuartillas; pero no dejaremos ligiosas dedicadas á la Inmaculada Conde advertir à nuestro cofrade que no cepcien de Maria. Dicese que la pompa son cosa, como él afirma, las cortes cons- y magnificencia desplegadas en esta ocatituyentes, la discusion, el pago de los i sion son dignas de los mayores elogios. empleados, las ganas de comer, el en-

penden el ánimo de sus admiradores recibirá por parte de los dilettantis de secutivos á las cuatro de la tarde se ven. «La vida tiene una cosa buena, y es con la brillantez de su ingénio, no tiene dicha sociedad, las mismas espontáneas »que viene antes que la muerte; porque | nada de particular; pero que los que cuanto merecidas ovaciones. »si la muerte viniese antes que la vida, apagan su sed en la fuente Helicona, »ya os figurais lo que sucedería; no ten- se pasean por el Parnaso y entraná des- | BENEFICIO. —Débese á la amabilidad »dria uno tiempo para aprender á mo- cansar algunos ratitos en el templo de del tiempo el qué haya desaparecido, al-Inmortalidad, se descuiden de este mo- gun tanto, el enojoso polvo que cubre

razon no os pagamos la noticia.—Solo cometiendo deslices como los que deja- lo habemos de menester. á un furioso se le ocurre la hipótesis de mos apuntados, es posible que nos toque la muerte; á quien necesariamente memos la licencia de cambiar su nom-

(Iris de España.)

Gloria á la virtud.—El apreciable eslledo titulado, Ultimos instantes del senor Quijano. Sabidos son los inolvida- iglesia de religiosas de la Purisima Concepcion En él hallamos la ya manoseada vul- bles servicios que esta distinguida y dig- empezará el devoto quinario consagrado al Sangaridad del Santacruza, repetida por las na autoridad prestó á dicha ciudad en el tísimo Cristo del Nogal, cuyo religioso acto se bocas de cien tontos, sin talento para año último durante la horrorosa y aciaga decir una verdadera gracia. En estos epidemia colérica, y por tanto el señor puede pasar; pero en las pretensiones Vila no podia haber elegido asunto mas de El Padre Cobos es una ridiculez de noble para dar otra nueva prueba de sus las mas ridiculas. Desgracia núm. 15. dotes literarias. Las páginas de que nos ocupamos son un monumento vivo é im-«Y á propósito de Andalucia, el se- perecedero del evangelico celo desple-Ȗor Feijoó, diputado gallego, etc.» | gado en aquellos dias memorables por Esta vulgaridad es todavía de n avor el Sr. Quijano, que alcanzó la gloria de calibre que la anterior. Siempre los hi- llegar hasta donde mas alto rayan la abjos del Rastro han llamado á los galle- negacion, el heroismo y el amor á la hugos andaluces del Poniente. Ni travesu- manidad afligida por uno de los mas tera, ni novedad, ni génio. Desgracia nú- rribles azotes con que de tiempo en tiempo la castiga la Providencia. Quija-Despues habla dicho periódico de no consiguió la corona de los mártires,

alto gobierno; de ningun modo de una condesa de Montijo un lindo palacio en autoridad subalterna. - Colegimos lo los Campos Eliseos, que se está alha-

La alusion al gobernador de Burgos | Invenciones y descubrimientos.—Un es tan poco ingeniosa, y revela tanta til Flenri, de Berna, ventajosamente pobreza de espiritu, que mas bien pa- conocido por sus productos pirotécnirece un sacudimiento de cierta pasion cos, acaba de inventar unos glóbulos igque suele atormentar á los hombres pe- neos muy á propòsito para cebar el fuego en los hornos, estufas, chimeneas Ignoramos si los admiradores del PA- etc., si el combustible se resiste á prenрке Cobos encontrarán mucho chiste en der fuego. Los tales globulitos tendrán que se llame el general O'Donnell el el tamaño como de una nuez, desarro-Cúchares, el médico, el cólera de la si- Illan una llama de seis pulgadas de alto, tuacion. Si hubiérais dicho de los pola- y arden muy tranquilamente por espacos, habria mas verdad histórica. Otro cio de un cuarto de hora, haciendo de vecindario, y el inmenso número de foconsiguiente innecesarias las virtudes y rasteros que concurrió á pesar de los demás cebos usados hasta ahora. El cos- temporales que reinaron en aquellos te de cada uno es el de un céntimo, pro- dias, basta para demostrar la grande número 54, cuarto segunno. metiéndose el inventor hasta un ahorro importancia que puede tener el mercaconsiderable de combustible.

Preparativos.—Mañana en la espa-Renunciames á continuar la tarea, y ciosa Iglesia de San Francisco de Asis

cional ni las ideas, así como tampoco es nor Foce se dejará oir por última vez, 1855.—El presidente—José Coll, alcosa la independencia del Padre Cobos. el domingo próximo, en los lujosos saQue nosotros cometamos desatinos á lones del Casino. Del Cas Que nosotros cometamos desatinos á lones del Casino Palmesano. Creemos Frontera, secretario.

llamos en las siguientes frases, escritas cada instante, puesto que no pertene- que, cual en otras reuniones, el privi- VICE-CONSULADO DE CERDENTE El lúnes 30 del corriente en las siguientes frases, escritas cada instante, puesto que no pertene- que, cual en otras reuniones, el privi- VICE-CONSULADO DE CERDENTE El lúnes 30 del corriente en las siguientes frases, escritas cada instante, puesto que no pertene- que, cual en otras reuniones, el privi- VICE-CONSULADO DE CERDENTE El lúnes 30 del corriente en las siguientes frases, escritas cada instante, puesto que no pertene- que, cual en otras reuniones, el privi- VICE-CONSULADO DE CERDENTE El lúnes 30 del corriente en las siguientes frases, escritas cada instante, puesto que sus- legiado talento de este simpático artista, en la compos al primero de los sábics que sus- legiado talento de este simpático artista, en la compos al primero de los sábics que sus- legiado talento de este simpático artista, en la compos al primero de los sábics que sus- legiado talento de este simpático artista, en la compos al primero de los sábics que sus- legiado talento de este simpático artista, en la compos al primero de los sábics que sus- legiado talento de este simpático artista.

ar verdadera quimera, creiaf Que la vida viene antes que la m ier- do, si tiene algo y aun algos.

el piso de nuestra capital. Un esfuerzo necidas de bronce, una cadena de m serven disima persona continúa mas, y estará éste á pedir de boca. Bien brazas: ademas 25 topelados i

# CRONICA RELIGIOSA.

hid de naestros rologas de la mai

Santo del dia de mañana.

SAN VIDAL MARTIR.

# CULTOS SAGRADOS.

El l'unes dia 30 à las siete de la tarde en la hará con música y espuesto S. D. M.

### VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer 5 de la t.	20grad.	28 p. 1	67 grad.
Hoy. { 7 de la m.	13 »	28 » 1	67. »
12 del dia.	16 »	28 » 1	66. »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. 

Sale el sol á las ... 5 hs. 7 ms. Pónese.... á las ... 6 » 53 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 27 s.

# AVISOS OFICIALES.

# ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del batallon de Asturias, don Rafiel del Pino.

Parada, Union.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M .- Benito de Amores.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE SOLLER.

El dia 13 de mayo se celebrará en este pueblo la Feria establecida para el segundo domingo del mismo mes. Su inauguracion en el año último dió á conocer las apreciables ventajas que reune para el despacho y venta de ganado y toda clase de géneros, pues su crecido do. Libre de derechos municipales y hasta del de puestos públicos, será todo en el mismo, exigiéndose solamente seis dineros por cada cuartera de granos y legumbres que se vendan por el trabajo de su medida, como tambien el dia 30 á las tres de la tarde de dicho dia y " otro muy módico por el cáñamo y de- guirá saliendo á la propia hora, todos los lindas mas géneros que suelen venderse al peso y por mayor.

A juzgar el ayuntamiento por la esperiencia del pasado año, la buena acogida que ha tenido el establecimiento de dicha feria y el general deseo que se advierte entre los moradores de la Isla de visitar este pueblo en la deliciosa estacion de la primavera, puede prometerse que será notable en el presente da en la calle Mayor, donde se sirve de comida así por el concurso como por la abun- y cama á precios acomodados. dancia de toda clase de géneros que tendimiento de El Iris, la voluntad na- Conciento.—El célebre violinista se- afluirán en ella. Soller 25 de abril de

El lúnes 30 del corriente y dias con. derá en pública subasta el bergantin sardo Carlotta de porte de 177 tonela. das forrado y clavateado en cobre que se halla naufragado en las inmediacio. nes del puerto de Campos, con su mo. linete, cric, bauprés, dos bombas guar. brazas; ademas 25 toneladas de hiem de desecho que llevaba en la hodega para la lastre y cuanto exista á bordo del re. ferido buque en el estado en que se en. cuentra. Sucesivamente se venderán demas cadenas, anclas, velámen, apa. rejo y arreos pertenecientes al referido bergantin que se hallan en el muella nuevo de este puerto donde tendrá lugar la subasta.

EMBARCACIONES DESPACHADAS Dia 26.

De Genova en 4 dias polacra goleta Union, & 54 ton., pat. Matias Castañer, con 4 pasagera pala y varios géneros.

De la Habana bergantin Fenix, de 354 ton, 14 los capitan don José Enseñat, con azucar.

De Argel en 2 dias laud San José, de 66 lon pat. Jaime Fe'ani, con 5 pasageros y lastre.

### IDEM DESPACHADAS. Dia 26

Para Trieste bergantin Solitario, de 1681 | balad

neladus, capitan don Francisco Torres, con cas tores y aguardiente de caña. Para Liverpool fragata Euphemia, de 72 dotad

toneladas, capitan don Lorenzo Salas, con 2p- mende sageros, lastre y efectos del pais. Para Bareelona tartana Carmen, de 54 len. den 8 pat. Antonio Roselló, con 11 pas., carbon à la

piedra y efs. Para Villanueva jaque Dolores, de 79 m., pat. Jaime Alemany, en lastre.

SE VENDE QUESO MAHONES! superior calidad: dará razon el maestro 237 / 15 h tero Gelabert, en el Borne.

UNA NODRIZA DE EDAD 26 AND sentin y la leche de tres meses desea encontrar en Pacd tura para amamantar tanto en su casa, que la Teyes tiene en esta ciudad, como en la de los padre lames de la misma. Darán razon calle de Apanto algol dors, número 19.

OTRA ID. DE EDAD DE 30 ANOS! la leche de 10 meses desea encontrar crialun para eriar en casa de los padres de la misma Darán razon entre el Mercado y el Borne casa de Colom, ó en el villar de la calle de Panes.

ALMONEDA DE TODA CLASE DE muebles en los Portales de Santo Domingo



El OMNIBUS para Inca saldrá de Palas miércoles y viernes, y de Inca, los martes, ju ves y sábados tambien á las tres de la tarde: viageros que deseen pasar à Campaner, Bugil. La Puebla y ciudad de Alcudia hallaran en ! villa de Inca un carruage que à la llegade Omnibus saldrá para los pueblos mencionados. Los asientos se despachan en la libreria de 6t

labert plaza de Cort. En Alcudia se ha establecido una fonda situs.

PALMA: editor responsable.